



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041674/2013 por el cual el Departamento AERONÁUTICA, solicita asignación de carga anexa al Ing. Omar ELASKAR en la Cátedra "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES";

CONSIDERANDO:

Que dicha asignación se solicita por el período que dure la licencia por largo tratamiento del Ing. Luis AGUIRRE;

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de la Cátedra en contar con docentes para el dictado de la misma en el presente cuatrimestre;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prof. Omar ELASKAR a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar carga anexa al Ing. Omar ELASKAR (Leg.32297- DNI:17.445.793 - F.N:21/01/66) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PROCESOS DE MANUFACTURA II (IME-II) con carga anexa en la cátedra PROYECTO DE AVIONES, en la Cátedra CONSTRUCCIÓN DE AVIONES mientras dure la licencia por largo tratamiento del Ing. Luis AGUIRRE.





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional del Cuzco

RESOLUCION N° 689-H.C.D.- 2013.-

INSTRUMENTO DE CALIFICACION

RESOLUCION

ABUSADO

INSTRUMENTO DE CALIFICACION

AREA OPERATIVA

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139